

# SNACK AFFAIR

*por*

*ESTEFANÍA MATA DE LAS HERAS*



# PRODUCTO

---

Snack saludable a base de cereales integrales ideado para un target de mujeres entre 30-45 años que comen fuera de casa. El formato es un pack indivisible que contiene dos unidades. La primera unidad está pensada para que sea el snack para la media mañana, de sabor salado. El segundo snack es para la media tarde, con sabor dulce. Ambos son aperitivos obtenidos por medio de la técnica de extrusión y se le han adicionado ingredientes aprobados por la EFSA, para conseguir un producto funcional adaptado a los trastornos de dicho target, como el estreñimiento o el apetito entre comidas.

## APLICACIONES DEL PRODUCTO

---

### 1. Estreñimiento

*Snack Affair ©* es un alimento que permite favorecer la motilidad intestinal, y así, combatir el estreñimiento a través de sus ingredientes.

*Snack Affair ©*, ya que está elaborado para combatir el estreñimiento a través de la incorporación de fibras, tanto solubles como insolubles además de la inclusión de otros ingredientes con posibles efectos prebióticos y laxantes.

### 2. Efecto saciante

El efecto *saciante de Snack Affair ©*, se fundamenta en varios de sus ingredientes. Por una parte, su contenido alto en cereales integrales con carbohidratos complejos hacen que se metabolicen más lentamente que los azúcares sencillos y poseen un índice glucémico bajo. Otros ingredientes provee saciedad por medios mecánicos, retrasando así el vaciado gástrico generando saciedad.

### 3. Ayuda a mantener la línea

El efecto hipocalórico se logra a través de la reducción progresiva de los niveles del colesterol (LDL), que es aquel que transporta el colesterol del hígado a las células y cuyo exceso se deposita en la pared interior de las arterias (endotelio), originando placas de ateroma. Así reduciendo los niveles de grasa, contribuimos a un efecto adelgazante.

Por otra parte, no se han añadido azúcares, para no contribuir al aporte de calorías vacías. Tampoco se ha añadido sal, para evitar así la sensación de hichazón y favorecer el efecto vientre plano. Tampoco se han añadido grasas poco cardiosaludables, y las que se añadieron fue en cantidades muy bajas.

## COMPOSICIÓN NUTRICIONAL

Información Nutricional	Por 100g DIA	Por barra DIA	%CDR DIA	Por 100g TARDE	Por barra TARDE	%CDR TARDE
<b>Valor energético (calorías)</b>	229	68	3%	165,6	49,7	2,2%
<b>Proteínas (g)</b>	5,9	1,77		4	1,2	
<b>Hidratos de carbono (g)</b>	42	12,6		32,3	9,7	
-Azúcares (g)	1,33	0,4		0,3	0,1	
<b>Grasas (g)</b>	3,23	0,97		1,3	0,4	
-saturadas (g)	0,2	0,06		0	0	
<b>Fibra (g)</b>	3	0,9	3,6%	3,2	0,95	3,8%
<b>Sodio (mg)</b>	35,1	10,53	0,42%	7,6	2,3	0,09%
<b>Vitamina A</b>	69,7	20,84	2,7%	0,6	0,2	0,12%

## ALEGACIONES NUTRICIONALES

---

En relación a las declaraciones nutricionales del anexo del Reglamento (CE) nº 1924/2006 y nº 116/2010, se puede alegar en el etiquetado:

**"fuente de fibra"** ya que supera los 3g de fibra por 100g

**"bajo en grasas saturadas"** para la barrita de la mañana

**"sin grasas saturadas"** para la de la tarde

**"muy bajo contenido en sodio/sal"**

## ALEGACIONES DE SALUD

---

La legislación asociada a los ingredientes funcionales está vinculada al Reglamento (CE) 1924/2006, relacionado con las alegaciones de beneficios saludables (health claims) incluidas en los alimentos. Las alegaciones de salud han sido examinadas por un Panel de expertos del EFSA, emitiéndose finalmente un total de 255 alegaciones. Las alegaciones se subdividen en cuatro categorías, según los artículos del reglamento que los recoja: Art.13 (1), Art.13 (5), Art.14 (a) y (b). El único que recoge alegaciones de mejora de salud es el Art.13 (1).

De este artículo parten los dos ingredientes funcionales que se han incluido en el producto. El motivo de incluir estos dos ingredientes, es en primer lugar, que se encuentran aprobados por la EFSA y se pueden hacer alegaciones de salud al respecto,

lo cual es una ventaja de cara a la comercialización, ya que permite lanzar un mensaje claro del beneficio al consumidor.

***“Reducción en el tiempo de tránsito intestinal”***

***“Reducción del peso corporal”***

***“control de peso” y “contribuye al control de peso”.***